

Republica Peruana = Palacio del Gobierno =
 a 10. de Octubre de 1826. = M. Honorable =
 Señor Ministro de Estado en el despacho de Ha-
 cienda 2.^a Sección = Señor. Ministro = J. E.
 el Presidente del Consejo de Gobierno ha resol-
 to por decreto de esta Jha. que se sirva
 V. S. dar Orden q.^a que se entreguen al Comisario
 Ordenador D. Pablo Romero mil pesos a fin
 de q.^e Auxilie con doscientos a cada uno de
 los cinco Oficiales de la Compañia de Flanqueadores
 y a continuacion se expresan a cuenta de
 sus ajustes. =

- Capitan D. José Santos de Arce
- Teniente D. Nicolás Rodríguez
- Alf. D. Fran. Mendez
- Alf. D. Melchor Borca
- Alf. D. Carlos Lagomairino. =

Se faciliten a la -
 Comis. a 1.000. p.
 p.^a q.^e auxilie a los
 Oficiales q.
 se nominan. -

Orden Suprema tengo la honra de comunicarlo
 a V. S. para su cumplimiento = by de V. S. muy
 atento obseq. te servido = Fontana de Hierro =
 Sección de Guerra = Lima Oct. 11. de 1826 =
 Cumplase p.^a los señores del Fermos la su-
 prema del N. de este margen. Tomere razon
 en la Contaduria general = Lamea = J. E.
 Jefe de la 2.^a Secc.ⁿ = Rojas =



O.L. 146-2485
 OL 146-2525

MH-01146
 CA 3. 53
 DOC 414
 FOL. 1

Setimo Par. en P.^a de Oct.^o

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and the paper's condition.]



0.8.446-3482

[Handwritten signature or name at the bottom of the page, partially obscured by the stamp.]